



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0781/2022

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

29 de julio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando AJ/31/2022, de la Directora de Asesoría Jurídica de la FP-UNA, Abg. María Cristina Vera Sánchez, en el que solicita la designación de los representantes asignados para la conformación de la Comisión del Proyecto de Reglamento Interno.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la comisión del Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con las siguientes personas:

- Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Dirección de Gestión de Personas.
- Lic. Javier Carmelo Gauna López, Dirección de Gestión de Personas.
- Lic. María de Lourdes Maldonado Duarte, Dirección Académica.
- Ms. Daisy Ramona Barrios Pedrozo, Dirección de Excelencia Institucional.
- Ms. Cinthia Rossana Cabrera de Mendieta, Dirección de Excelencia Institucional.
- Lic. María Karina Soledad Gómez Cantero, Dirección de Auditoría Interna.
- Abg. María Cristina Vera Sánchez, Dirección de Asesoría Jurídica.
- Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, Dirección de Asesoría Jurídica.
- Sra. Shirley Alarcón Da Silva, Sindicato de Trabajadores.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

